

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

FORMATO: AVERO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JAVIER CAPAI MARTINEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No **30412017**.

LA SUSCRITA **MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: *Destinatario desconocido*.

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta__ __

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido __X__

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. *SDQS 30412017*.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 20 enero de 2017 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de enero de 2017 a las 8:00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: **Maria Constanza Caro Hernandez** – Subdirección para la Adultez

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195

F-F-003b

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., Enero de 2017

Doctor
JAVIER CAIPA MARTINEZ
Trabajador Social
Clínica Nueva
Calle 45 F N° 16 A - 11
Teléfono 3274444 Ext 123
Ciudad

SDS
Orig: 12430: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: PERSONERIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 16/01/2017 02:17 PM Fol: 2 Anx: 0
Rad: SAL-3357

Asunto : Solicitud de ubicación institucionalizada
Referencia: SDQS 30412017

Respetado Dr. Caipa, reciba un cordial saludo;

En atención a la solicitud de la referencia enviada a la Subdirección para la Adultez, el Proyecto *Prevención y Atención Social Integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle* de la Secretaría Distrital de Integración Social, conoce la situación del señor **JHON FERNEY MOSQUERA SANTAMARIA** dado que a través del área de gestión en salud se ha realizado visita de seguimiento dando respuesta a necesidades inmediatas para la restitución de sus derechos y opciones para su ubicación de acuerdo con las peticiones Rad ENT -850 del 11/01/2017, Rad ENT-61819 del 30/12/2016, SDQS 1632017, Rad INT- 403 del 4/1/2017, Personería 2016EE614839.

En primer lugar, cuando se recibió la solicitud por parte de la enfermera Sor Amparo para la ubicación del ciudadano en mención, el señor Mosquera aún no había sido dado de alta, se visitó en el lugar de hospitalización con el fin de caracterizar su situación de calle dado que no figura como participante de los servicios que ofrece el proyecto a la población habitante de calle en el Distrito.

Se revisó su vinculación al sistema de salud encontrando que no se encuentra afiliado y se procedió a entrevistar directamente al ciudadano quien por su situación sociofamiliar, por sus características físicas y el reporte de habitabilidad en calle, cumple las condiciones para ser certificado como población especial por lo cual se tomó la información y se procedió a reportar el listado censal a la

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 2 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	

Dirección de Aseguramiento para su afiliación al Régimen Subsidiado con la EPS Capital Salud y de esa manera garantizar el cubrimiento de la atención que recibe por salud.

Así las cosas, la característica reportada en el comprobador de derechos y el hecho de pertenecer a un grupo como población especial le debe garantizar la restitución al derecho fundamental, en este caso a la atención en salud debe ser brindada por la entidad competente.

Por otra parte se informó a la solicitante, que aunque en ese momento no había sido dado de alta, por los diagnósticos reportados en la historia clínica y por el seguimiento realizado, el ciudadano cumple los criterios para el ingreso al centro de atención para personas habitantes de calle con dependencia funcional de acuerdo con lo establecido y aprobado por la Resolución 0764 del 11 de Julio de 2013.

Por lo anterior, se inscribió en la lista para ingreso, dado que en la actualidad no se cuenta con cupo pero la entidad se encuentra adelantando gestiones administrativas para contratar la ampliación de la capacidad e ingresar las personas que se encuentran en espera.

Entre tanto, es importante alistar los documentos como cédula, adelantar la toma de exámenes como baciloscopia, serología, valoración por psiquiatría y certificado médico con las recomendaciones de los médicos tratantes que nos oriente su manejo y cuidado dado que no somos una entidad de salud ni de rehabilitación y para sus cuidados nos acogemos a la orientación profesional de los especialistas.

Es importante mencionar que las manifestaciones de inquietud, agitación, el síndrome de dependencia a múltiples sustancia psicoactivas y el desespero son diagnósticos propios de manejo por el sector salud quienes deben garantizar su atención.

La solicitud de ubicación y cuidado en un hogar de paso no es pertinente teniendo en cuenta que la dinámica del servicio establece horario de ingreso en la mañana, salida en la tarde de manera voluntaria y exige a la población independencia y funcionalidad para el desarrollo de las actividades básicas cotidianas y de la vida diaria en donde se inicia la recuperación de hábitos y deshabitación de conductas adquiridas en calle.

Finalmente, en el seguimiento realizado, desde la Secretaría Distrital de Salud nos informan que el señor Mosquera Santamaría ya fue trasladado al CAMI del hospital de Suba Centro de Especialistas en donde se sigue brindando el cuidado y la atención en salud requerida.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 3 de 1

Por nuestra parte, la Secretaría de Integración Social continuará con el seguimiento y en el momento que se genere la posibilidad de ingreso se le informará a la profesional que actualmente lleva el caso para disponer su traslado.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

UCA

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal:
Envío: YG152946211CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA LOCAL TEUSAQUILLO
Dirección: KR 27 51 11
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111311180
Fecha Pre-Admisión:
17/01/2017 14:19:07
Min. Transporte Lic. de carga 0107200 del 20/05/2014
Min. RC Res. Mensajero Express 000657 del 03/09/2010

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 7008302
Fecha Pre-Admisión: 17/01/2017 14:19:07
YG152946211CO
1111 770
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-3357
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.T. 8999999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 1111000
Código Operativo: 1111770
Nombre/ Razón Social: PERSONERIA LOCAL TEUSAQUILLO
Dirección: KR 27 51 11
Tel: 111311180
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111311180
Código Operativo: 1111770
18 FNE 2017
Dice Contener: No Aceda al
Observaciones del cliente: ADULTEZ
3 PISOS frente Murillo
Valores Destinatario Remite
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600
Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: 17/01/2017
Distribuidor: Daniel Ramirez
C.C. 79.794.115
Gestión de entrega: 1er Murillo
11110001111770YG152946211CO

ELABORO	
NOMBRE	Clemente Garay Gómez
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía

3 PISOS frente Murillo
18 FNE 2017
C.C. 79.794.115
Daniel Ramirez
C.C. 79.794.115
Centro de Distribución: Centro de Distribución
Observaciones:
Motivos de Devolución:
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Fallecido
Fuerza Mayor
Dirección Errada
Cerrado
Rehusado
Desconocido